

Valga por el Rey nro. Sr. D. Fernando Septimo



Para despachos de oficio quarto mto.

**SELLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.**

Veinte y tres de octu. mil ochocientos y ocho: Los Señores Bartolomé Tomás Regente de la R. Jurisdicción de esta Villa, Josef Lopez Avendaño Regidor, Juan Ayala Diputado, y Juan Personero, Personas que supieron componer el Consejo Jurado, y Regimiento de esta Villa, juntos en Cabildo como lo acostumbra para tratar de las cosas correspondientes al servicio de ambas Magestades, y bien, y utilidad de esta Republica: Se hizo presente por mi el Em. la Representacion echa por el Comisionado D. Josef Navarro Garbi, y Decreto de la Suprema Junta de Gobierno de este Reyno firmado segun aparece en el Em. de Intendente de esta Provincia, con fecha veinte y quatro de los Corrientes, en cuya virtud se dijo: Que la obediencia, y subordinacion con el mayor Respeto, y con su consecuencia: Acordaron: Que inmediatamente se Proclame con toda solemnidad a nuestro Amado Rey, y Sr. D. Fernando Septimo, para cuyo acto se tenia la mañana del dia Domingo treinta de los Corrientes, y hora de despues de salir de la Misa Mayor, o Comventual, q. se hara una con fe de un grito a la formalidad posible, con Espiga General de campanas en aquel dia y noche anterior, para lo qual se instruya en este Acuerdo al Teniente de Arco de esta Iglesia Parroquial de San...

*[Handwritten flourish]*

